



# PASO A PASO PARA SOLICITUD DE CRÉDITO ICETEX

Te damos la bienvenida, aquí te contamos como aplicar a nuestros créditos para pregrado.

## 1.



### Revisa

Consulta el calendario de la convocatoria aquí:

<https://web.icetex.gov.co/calendario-de-pregrado>

## 2.



### Elige

Consulta las líneas de crédito de pregrado ofrecidas por ICETEX aquí:

<https://web.icetex.gov.co/es/creditos/tu-eliges>

## 3.



### Diligencia

Ingresa a solicita tu Credito y diligencia el formulario de solicitud de crédito de la línea de tu preferencia y completa la información de todos los módulos según la línea aquí:

Líneas Tú Eliges

<https://web.icetex.gov.co/es/creditos/tu-eliges>

Líneas de alianzas

<https://web.icetex.gov.co/creditos/alianzas>

Líneas especiales

<https://web.icetex.gov.co/es/creditos/lineas-especiales>

Otras líneas de pregrado

<https://web.icetex.gov.co/es/creditos/tu-eliges/otras-lineas-de-credito-para-pregrado>

PARA TENER EN CUENTA:

Registra correos electrónicos y número de celular correctos y propios para que la comunicación de ICETEX contigo sea efectiva. A esos contactos que registres se enviará el estado de tu proceso de solicitud de crédito con ICETEX

Te enviaremos el usuario y contraseña, a tu correo electrónico registrado.  
¿Necesitas recuperar la contraseña?

Da clic acá: [https://solicitudes.icetex.gov.co/solicitudes/public/reset\\_sm](https://solicitudes.icetex.gov.co/solicitudes/public/reset_sm)

Si tienes un crédito con deudor solidario\*:

Registra la información solicitada en el formulario del Estudio de Antecedentes Crediticios, realiza el pago y 24 horas después consulta el resultado aquí:

[cifin.asobancaria.com/cifin/icetexv2/public?accion=consultaBeneficiario](http://cifin.asobancaria.com/cifin/icetexv2/public?accion=consultaBeneficiario)

\*El deudor solidario es la persona natural que respalda la obligación adquirida por el estudiante con el ICETEX, durante el periodo de estudio y la etapa de amortización del crédito.

## 4.



### Completa tu solicitud

Si tu deudor solidario fue aceptado, si no requieres de deudor o si fuiste beneficiario del modelo "Sin Deudor Solidario", debes ingresar al formulario de solicitud de Crédito aquí: <https://solicitudes.icetex.gov.co/solicitudes/ingres.sm> y dar clic en "COMPLETAR SOLICITUD".



## 5.



### Carga documentos:

Al completar tu solicitud, recibirás un correo con la contraseña para subir los documentos a la plataforma aquí: <https://aplicaciones.icetex.gov.co/CargueArchivos>

Debes consultar con frecuencia la plataforma de cargue documental, si ICETEX solicita ajustes, ingresa a la plataforma y realiza la subsanación\*.

\*La subsanación es el estado que ingresa ICETEX cuando el aspirante presenta una inconsistencia en algún documento y debe corregirlo.

La información diligenciada en el formulario de solicitud deberá coincidir con la documentación entregada en el proceso de cargue documental.

## 6.



### Consulta el resultado:

Si en la plataforma de cargue documental cuenta con VERIFICADO ICETEX, el Crédito pasara a evaluación de comité de Crédito y el resultado lo puedes consultar aquí:

<https://web.icetex.gov.co/creditos/gestion-de-credito/consulta-de-resultados>

## 7.



### Legaliza

Debes realizar este proceso si tu Crédito cuenta con estado aprobado sujeto a verificación de requisitos, consulta aquí el paso a paso en la sección PASO A PASO PARA LEGALIZAR TU CREDITO de este ABC

## 8.



### Firma Garantías

Con el estado LEGALIZADO, recibirás un correo desde el dominio @pagares.bvc.com.co con las instrucciones para que tú y tu deudor solidario (si aplica) realicen la firma de garantías. Una vez realices dicho proceso y obtengas el CONCEPTO JURÍDICO VIABLE\*, tu crédito pasará a giro. Consulta aquí el paso a paso en la sección FIRMA DE GARANTÍAS de este ABC.

Te recomendamos revisar el spam o correos no deseados, si han pasado 3 días hábiles luego de legalización y no llega el correo reporta la novedad al ICETEX.

\*Concepto Jurídico Viable: Es un estado del crédito que cumple con lo exigido por el ICETEX para iniciar con el proceso de desembolso.

# DOCUMENTOS CREDITO PREGRADO

Una vez tu crédito se encuentre en estado ESTUDIO, recibirás un correo electrónico con usuario y contraseña para el cargue de los siguientes documentos:



Una vez tu crédito se encuentre en estado ESTUDIO, recibirás un correo electrónico con usuario y contraseña para el cargue de los siguientes documentos:

## Documentos del aspirante

Formulario de solicitud de crédito. Descargarlo aquí: <https://solicitudes.icetex.gov.co/solicitudes/ingres.sm>

Formato de condiciones de adjudicación del crédito (Formato 413) firmado. Descargarlo aquí:

<https://aplicaciones.icetex.gov.co/CargueArchivos/>

● [Imagen legible de ambas caras de tu documento de identidad.](#)

Si eres menor de edad:

- Adjunta imagen legible del registro civil.
- Si tu apoderado es una persona diferente a tus padres, debes aportar sentencia judicial de custodia, la cual debe coincidir con la información registrada en el formulario de solicitud.

Si tu línea de crédito corresponde a:

Tú eliges 0%, territorial, Más colombiano que Nunca, Alianzas y Talento mi Territorio 0% y 10% debes aportar:

- Imagen legible de la factura de servicio de energía eléctrica con expedición no mayor a 3 meses del lugar de residencia de tu núcleo familiar (padre, madre, hermanos, cónyuge, compañero permanente y/o demás familiares)

Recuerda que, el Municipio y departamento registrado en el formulario debe coincidir con factura de servicio de energía eléctrica y con el registro de la consulta sisben.

- Si estas aplicando a una línea Francisco José de Caldas deberás entregar certificado de la universidad que indique que se encuentra cursando o cursará programa de matemáticas, geografía o arqueología.
- Si estás aplicando a una línea reservistas 30% primera clase deberás entregar certificado expedido por las fuerzas militares de Colombia ejército nacional, el cual indique que cuentas con libreta militar de primera clase. Descárgalo aquí: <https://www.libretamilitar.mil.co/modules/consult/militarycardcertificate>
- Si tu Institución de Educación Superior no se encuentra en la base de Excel que descarga en el siguiente enlace <https://web.icetex.gov.co/documents/20122/556066/convenios-instituciones-de-educacion-superior.xlsx> adjunta:

**1.** Recibo de matrícula del semestre a cursar. \*El semestre debe coincidir con el registrado en el formulario de solicitud.

**2.** Si ingresas a partir de segundo semestre certificado de notas emitido por la Institución de Educación Superior con firma o sello del área que contenga: \*Nombre(s) del estudiante. \*Número de documento. \*Promedio del último semestre cursado o acumulado, \* programa a cursar.

Si estas aplicando a una Línea de Oficial y Suboficial además de los anteriores documentos citados adjunta:

Carta de valores, si solicitas financiamiento de equipo. Descargarla aquí: <https://web.icetex.gov.co/documents/20122/571373/carta-de-valores-equipo-suboficial-y-oficial-revisado.docx>

\*Solo se financia equipo para estudiantes que ingresan a primer semestre.

## Documentos del deudor solidario (si aplica)

- Imagen legible de ambas caras del documento de identidad.

Aquellos estudiantes que para el cierre de la convocatoria vigente aún se encuentren diligenciando el formulario, en proceso de cargue de documentos, subsanación o pago del estudio de antecedentes crediticios, sin resultado o con resultado, pero sin completar el formulario, sus solicitudes NO serán evaluadas por parte del Comité de Crédito de ICETEX

Te sugerimos consultar en este ABC en la sección PASO A PASO CARGUE DOCUMENTAL

Recuerda nuestros servicios son gratuitos y no se requiere de intermediarios



# PASO A PASO CARGUE DE DOCUMENTOS

## 1. Prepara tus archivos



Cada documento debe estar legible y cargado en formato PDF.

Cada documento cargado no debe superar los 2 MB de peso y tener alta calidad de la imagen.

Los documentos adjuntos no deben estar con contraseñas, de lo contrario no se verificarán.

## 2. Inicia sesión



Si ya tienes digitalizados tus documentos, ingresa aquí. <https://aplicaciones.icetex.gov.co/CargueArchivos>

Digita usuario y contraseña, resuelve la operación matemática e ingresa la respuesta.

Haz clic en iniciar sesión

Iniciar sesión ¿Olvidó su contraseña?

y clic sobre el número de crédito

## 3. Carga tus documentos



Carga los documentos del estudiante y los del deudor solidario (si aplica).

Haz clic sobre cada uno de los documentos solicitados y cárgalos uno a uno en "seleccionar archivo". Una vez cargues los documentos da clic en el botón "finalizar".

Regresar Finalizar

Luego de cargar todos los documentos tanto del estudiante y del deudor solidario (si aplica), ICETEX hará la revisión.

Te invitamos a estar atento a cualquier comunicación de ICETEX o a consultar con frecuencia la plataforma de cargue documental por si requieres ajustar los documentos.

## 4. ICETEX revisa los documentos cargados

Si los documentos están correctos, ICETEX publica el estado "Verificado" y se continuará con la evaluación de tu solicitud de crédito.

Si los documentos no están correctos y deben ser subsanados, el sistema ingresa el estado "en subsanación" y deberás ingresar a la plataforma y realizar la corrección.

En caso de que la subsanación se dé por error de digitación en algún dato, consulta aquí:

<https://web.icetex.gov.co/documents/20122/571373/guia-de-subsanacion.pdf>

Recuerda: El proceso de revisión documental termina cuando obtienes el Verificado ICETEX y se inicia con la evaluación de tu solicitud de crédito.



# PASO A PASO LEGALIZAR TU CRÉDITO

Cuando tu crédito se encuentre en estado Aprobado sujeto a verificación de requisitos, deberás iniciar con el trámite de legalización.

## 1. Consulta



Si tu Institución de Educación Superior IES tiene convenio o no en la base de Excel que descarga en el siguiente enlace:

<https://web.icetex.gov.co/documents/20122/556066/convenios-instituciones-de-educacion-superior.xlsx>

- Si encuentras tu IES en la base de datos, dirígete a la IES y solicita la legalización de tu Crédito.
- Si tu IES no se encuentra en la base de datos, ICETEX legalizará tu Crédito y podrá realizar validaciones posteriores con la IES para verificar la admisión del estudiante.

## 2. Verifica:



Si tienes una línea de crédito con fondo de garantías, subfondo IES, posterior al legalizado, el sistema ingresa el estado Pendiente de Pago 5% FG para que puedas pagar el aporte correspondiente al 5% del valor de la matrícula o del Crédito sostenimiento.

\*Una vez realices el pago el sistema ingresa el estado Efectuado Pago ADJ 5% FG y con el mismo se activa el envío del proceso de firma de garantía CLIC ACA PARA MAS INFORMACION <https://web.icetex.gov.co/creditos/lineas-especiales/estudiantes-beneficiarios-del-fondo-de-garantias>

## 3. Revisa si debes crear o reportar cuenta bancaria:



Si realizaste tu solicitud de crédito por sostenimiento o si tu Institución de Educación Superior (IES) no tiene convenio con ICETEX o si eres beneficiario del subsidio de sostenimiento, una el crédito se encuentre legalizado y se genere la garantía, el aplicativo ingresara automáticamente el estado REGISTRO CUENTA para esto deberás crear una cuenta bancaria aquí (poner enlace <https://web.icetex.gov.co/giro-para-sostenimiento>) registrada a tu nombre. Si no realizas el registro de la cuenta bancaria ICETEX no podrá realizar el desembolso.

Ten en cuenta que los tiempos de legalización del crédito dependerá del estudiante y de la IES cuando esta tenga convenio con ICETEX, te sugerimos realizar este trámite en el menor tiempo posible para evitar anulación del crédito.



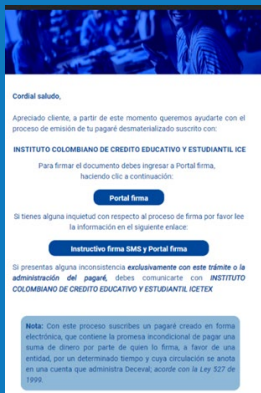
# PASO A PASO FIRMA DE GARANTÍAS

## 1. Firma las garantías de tu crédito

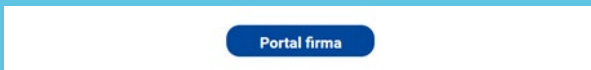


Una vez tu crédito ha sido aprobado y legalizado por parte de la Institución de Educación Superior o por ICETEX te llegará un correo electrónico con dominio @pagares.bvc.com.co. con las instrucciones para realizar el proceso de garantías y firma de pagaré.

\*Recuerda revisar tu bandeja de correo no deseado o spam:



## 2. Sigue las instrucciones del correo, dando clic en el botón 'portal firma' para realizar el proceso de constitución de garantías y firma de pagaré.



## 3. Ingresas los caracteres que muestra la imagen y haz clic en Autenticar código OTP.

\*\*\*

**Autenticar OTP Portal Firma**

Código OTP: \*

Validar Texto: 

Ingrese los caracteres que muestra la imagen

**Autenticar Código OTP**

## 4. Elige tu pagaré a firmar y haz clic en Detalle



**Lista de Pagarés a Firmar**

Detalle del Pagaré:  
 Entidad: INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIANTIL ICETEX  
 Tipo de Identificación: CÉDULA DE CIUDADANÍA  
 No. Identificación: 15047584

Código Operación	Código Entidad	Operación	Número Operación	Fecha Operación	Estado Pagaré	Detalle
202401	ICETEX	2024-01-24	2024-01-24	2024-01-24	Listo para Firmar - En Blanco	

## 5. Valida tu identidad contestando las cuatro preguntas de seguridad.



**Cuestionario de verificación de identidad.**  
 (gestión de Verificación y Firma Electrónica) Cuestionario

En qué fecha expiró su cédula de ciudadanía?

2016-01-24  
 2020-02-12  
 2019-12-17  
 2018-06-15

En qué departamento expiró su cédula de ciudadanía?

BOYACA  
 NARIÑO  
 ARAUCA  
 CHOCHO

Cuál es su primer apellido?

PABON  
 CARRASCO  
 SARMIENTO  
 ARIAS

Cuál es su número de teléfono personal?

3223540881  
 33969823 Ext. 7620  
 3008367946  
 2293059

**Validar**

## 6. Lee detenidamente el pagaré y carta de instrucciones.



**PAGARÉ CON CARTA DE INSTRUCCIONES**

PAGARÉ No. \_\_\_\_\_ RADICADO No. \_\_\_\_\_

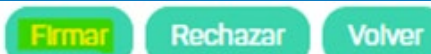
Por la suma de \$ \_\_\_\_\_ Fecha de Vencimiento: \_\_\_\_\_

Nuestros, Identificados como apone al pie de nuestras firmas, por medio del presente pagaré hacemos constar: PRIMERO: que como deudores solidarios nos obligamos, a pagar incondicional e irrevocablemente al INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "Mariano Ospina Pérez" - ICETEX - o a su orden, en sus Oficinas de \_\_\_\_\_ la suma total de \_\_\_\_\_ (\$ \_\_\_\_\_) moneda legal, de la cual, corresponde la suma de \_\_\_\_\_ (\$ \_\_\_\_\_) moneda legal a otras obligaciones; la suma de intereses corrientes \_\_\_\_\_ (\$ \_\_\_\_\_) sobre los saldos de la obligación, a la tasa del \_\_\_\_\_ (% por ciento) \_\_\_\_\_ (% nominal anual liquidado mes vencido) y la suma de \_\_\_\_\_ (% por ciento) \_\_\_\_\_ (% nominal anual liquidado mes vencido) y la suma de \_\_\_\_\_ (% nominal anual liquidado mes vencido). SEGUNDO: Que conocemos y aceptamos que las obligaciones contraídas con el ICETEX, en razón del crédito que se le otorga al beneficiario, así como también las causales de suspensión temporal y definitiva de los desembolsos y la terminación del mismo, son las estipuladas en el Reglamento de Crédito Educativo del ICETEX publicado en la página www.icetex.gov.co, o a través de cualquier medio electrónico y demás normas que lo actúen, modifiquen o complementen, y que para efectos del presente pagaré se declaran incorporadas al mismo, y así se reconoce con la firma de este documento. TERCERO: Que conocemos y aceptamos que al finalizar la época de estudio o cuando se suspendan definitivamente los desembolsos, el ICETEX nos fijará el plan de pagos, cuyo calendario a amortizar estará conformado por los grosos desembolsados más los intereses corrientes generados y no pagados durante el periodo de estudio, una vez descontados los abonos realizados (en caso que se hayan efectuado). Igualmente nos comprometemos a solicitar el plan de pagos en caso en que éste no nos haya sido informado previamente. CUARTO: Que en caso de incumplimiento en la amortización de la deuda con el ICETEX, el beneficiario y sus deudores solidarios lo autorizan expresamente para ordenar la retención de que trata el artículo 16 del Decreto Ley 3155 de 1968, que a la letra dice: "Las cuotas de amortización y los intereses vencidos por concepto de las prestaciones que verifica el ICETEX, deberán ser deducidos y retenidos por los pagadores de las entidades o personas, así públicas como privadas, a que tales deudores presten sus servicios, mediante orden expresa del Director o Subdirector del ICETEX, las cuales deberán ser entregadas a la Tesorería del mismo Instituto...". QUINTO: Autorizamos de manera libre, espontánea y voluntaria al Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior - ICETEX, o a quien

## 7. Da clic en Firmar para continuar con el proceso:



Digita el código que recibiste, en la casilla código de referencia para realizar la firma electrónica. A continuación, crea una clave de seguridad, confírmala, si estás de acuerdo haz clic en Firmar.



(La clave debe tener por lo menos ocho caracteres que deben incluir una letra mayúscula, una minúscula y un número).

**Confirmación realizar firma**

Envíar No. Referencia

Envíar No. Referencia  Volver

- Debe tener al menos 8 caracteres
- No puede utilizar su número de identificación
- Debe contener una letra mayúscula
- Debe contener una letra minúscula
- Debe contener un carácter numérico
- No debe repetirse consecutivamente un carácter más de 4 veces
- Clave y confirmación de clave deben coincidir

**Confirmación realizar firma**

Está seguro de realizar la firma electrónica del pagaré?

Por favor diligencie el código que le fue enviado al correo electrónico y/o por mensaje de texto

Código Referencia

Motivo Firma

**Firmar** **Volver**

## 8. A tu correo electrónico llegará la confirmación de la firma y el pagaré adjunto en PDF. Al abrirlo te pedirá una clave, la cual corresponde al número de documento de identidad.



**Notificación pagaré exitosamente firmado 29848467**

administrador@pagares.bvc.com.co

Buenos Días Tardes,

Apreciado(a):  
 El procesamiento de firma electrónica del pagaré y carta de instrucciones No. 29848467 de la entidad INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIANTIL ICETEX ha sido exitoso. En consecuencia ha anulado las cláusulas del pagaré y las obligaciones contraídas en el mismo.

En cumplimiento de los procedimientos internos, este correo electrónico le notifica de la entrega del archivo 10672160229848467.pdf con la representación gráfica del pagaré, carta de instrucciones desmaterializada y firma electrónica correctamente aplicada.

Recuerde que el archivo recibido constituye una copia simple de su original creado de forma electrónica y que reposa en los sistemas de almacenamiento de Diconval. Por su razón, este documento no es representativo del valor en depósito y por tanto no legitima a su tenedor, no es transferible, ni reproducible.

Si no puede visualizar su pagaré, usted necesitará instalar la última versión de Acrobat Reader la cual puede bajar gratuitamente en <http://www.adobe.com/products/acrobat/readstep2.html>. Este es una notificación automática, por favor no responda este mensaje.

### PARA TENER EN CUENTA:

Tu deudor solidario también debe firmar el pagaré (Si aplica), al igual que tu representante legal si eres menor de edad, el proceso de firma del pagaré es el mismo que te indicamos anteriormente, se debe realizar desde los correos electrónicos registrados para cada uno.

Una vez firmadas las garantías y tu crédito registre con el estado concepto jurídico viable, tu crédito pasará a giro.